Buenos días,

MI idea es crear un registro de animales de compañía para proteger posibles pérdidas de animales y, en su caso, pedir responsabilidades a los dueños de los animales en caso de que se les olviden sus defecaciones en vía pública.

Por un lado si un animal se extravía no habría problema si está resgistrado en una base de datos municipal, y por otro lado, si algún dueño no recoge los excrementos de sus animales también estaría registrado en la base de datos municipal para exigir la responsabilidad que de ello se deriva (está prohibido dejar excrementos en terreno municipal).

Una muestra de sangre de cada animal ayudaría a que todos los dueños de los animales (que, por supuesto, son muy responsables de sus mascotas) sean responsables de los mismos y se sientan protegidos de los que no lo son.

Creo que es muy fácil y sencillo, len otras ciudades similares a Cuenca ya se está haciendo y es un verdadero placer ver como los niños pequeños van a los parques, las personas que usan sillan de ruedas, y los que usan bastones,(entre otros), no tienen peligro de untar sus manos en excrementos de personas irresponsables . (Preguten en MIslata).